

0268 033 005000046583 151



URIEL HERNAN MORER
 SAN MARTIN 2386 3
 X5152JLV - VILLA CARLOS PAZ

CUENTA PYME PERSONAS FISICAS

ESTADO DE CUENTAS

HOJA NRO.: 1 FECHA 31/05/17
 CUIT 20-27119695-5
 RESPONSABLE INSCRIPTO

268

Aviso importante: La disponibilidad de fondos de los movimientos de cheques 24 hs. se efectiviza a partir de las 13 hs. del día siguiente hábil al depósito. Antes de ese horario, los movimientos del extracto con estas características deben considerarse a confirmar.

Gestión de cobro de cheques por mandato de terceros.

Recordamos que de acuerdo a lo establecido por el BCRA, en caso de cheques que sean entregados por un tercero para su gestión de cobro (ya sea por caja o a través de un depósito en cuenta), en el dorso del mencionado cheque se deberá consignar el nombre o denominación del mandante u ordenante (tercero), su firma y número de documento de identidad - en el caso de Personas Físicas - o CUIT en el caso de Personas Jurídicas. Adicionalmente deberá insertarse alguna de las siguientes expresiones "en procuración", "valor al cobro" o "para su gestión de cobro". La responsabilidad de cumplir con lo indicado anteriormente recae en el mandante o en el mandatario, indistintamente.

Se aclara que un cheque entregado para su gestión de cobro que no presente las condiciones indicadas anteriormente podrá ser rechazado por irregularidad en la cadena de endosos, de corresponder.

Descuento de cheques: Si ud necesita efectivo, ahora es más fácil. Con descuento de cheques en custodia, ud puede hacerlo sin moverse de su Oficina, directamente desde On Line Banking Empresas, todos los días hábiles de 7 a 21 hs. Consulte con su Oficial de Empresas.

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$ 450.000.- En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de la garantía por persona y por depósito, podrá exceder de \$ 450.000.-, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com."A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de la referencia, los que hayan contado con incentivos o retribuciones especiales diferentes de la tasa de interés, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera.

Si Ud. posee un Acuerdo de giro en descubierto la tasa máxima de interés a aplicar en el mes de Junio de 2017, será: 48,00% Tasa Nominal Anual, 60,10% Tasa Efectiva Anual, Costo Financiero Total (persona jurídica 60,10%), Costo Financiero Total (persona física 61,88%). Si en el mencionado mes el Banco autorizara giros en descubierto sin acuerdo previo o excesos en el monto acordado, la tasa máxima aplicable será 59,00% Tasa Nominal Anual, 77,88% Tasa Efectiva Anual, Costo Financiero Total (persona jurídica 77,88%), Costo Financiero Total (persona física 79,66%).

INFORME DE SALDOS CONSOLIDADOS

	PESOS	DOLARES
CUENTA CORRIENTE	659,28	0,00

Detalle de Saldo y Movimientos

FECHA	CONCEPTO	COMPROBANTE	DEBITO	CREDITO	SALDO
	CTA CORR PESOS Nro.	268 - 000046583			
				CBU:07202683 20000000465836	
	SALDO RESUMEN ANTERIOR				0,00

BANCO SANTANDER RÍO S.A. - I.V.A. RESPONSABLE INSCRIPTO - C.U.I.T. 30-50000845-4 - I.G.J. MRC. CORRELA TIVO 800676 - DOMICILIO: BARTOLOME MITRE 440 C.A.B.A. - INGRESOS BRUTOS C.M. 901512200-1-EX.CAJA PREV. IND. COM. Y ACT. CIV. N° 159 SOLICITAMOS A UDIS FORMULAR POR ESCRITO LAS OBSERVACIONES DE ESTE RESUMEN DENTRO DE LOS 90 DIAS DE LA FECHA DE EMISION. DE NO RECIBIR OBJECIONES SE PRESUMIRA CONFORMIDAD CON EL MISMO SEGUN CIRC. DPAS/IDEL B.C.R.A.

URIEL HERNAN MORER
 SAN MARTIN 2386 3
 X5152JLV - VILLA CARLOS PAZ

ESTADO DE CUENTAS
 HOJA NRO.: 2 FECHA 31/05/17
 CUIT 20-27119695-5
 RESPONSABLE INSCRIPTO
 268

Detalle de Saldo y Movimientos

FECHA	CONCEPTO	COMPROBANTE	DEBITO	CREDITO	SALDO
CTA CORR PESOS Nro. 268 - 000046583				CBU:07202683 20000000465836	
31/05/17	VALOR AL COBRO COMP ELECT PROP LOC	10216631		700,00	700,00
31/05/17	COMISION PROCESAMIENTO CH DEP CFU		30,00		670,00
31/05/17	IVA TASA GENERAL		6,30		663,70
31/05/17	IMP LEY 25413 CRED 0,6%		4,20		659,50
31/05/17	IMP LEY 25413 DEB 0,6%		0,22		659,28
Total Retención Impuesto Ley 25.413 por débitos de 01-05-2017 a 31-05-2017					\$ 0,22
Total Retención Impuesto Ley 25.413 por créditos afícuota 6 por mil de 01-05-2017 a 31-05-2017					\$ 4,20
Importe susceptible de ser computado contra otros tributos de 01-05-2017 a 31-05-2017					\$ 1,43